

# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: PRIMAVERA 2024

JORNADA: CUARTA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	19.04.24
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.9 (BLANDA. APTA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D. RAFAEL FRANCO MUGICA
		D. ENRIQUE MARCELLO ANDRES
		D. OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE PESO:		D. PEDRO M.ª SATOSTEGUI MARONAS
JUEZ DE SALIDA:		D. GUILLERMO SANCHEZ TORRES
		D. OSCAR ZABALETA GARCIA (3ª CARRERA)
JUEZ DE LLEGADA:		D. UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D.ª. ZOILA RENTERIA ZABARBURU (N.º COL. 204812778)






## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Arkupe Taberna (Venta) (Prima a caballos nacionales)</b>	<b>Orden:</b>	<b>1ª</b>
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, a vender en 10.000 euros o una cantidad superior. Peso: 58 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 euros de exceso establecido sobre el precio inicial de venta. Solo se admitirán como exceso del precio inicial de venta, cantidades que sean múltiplo de 2.000 euros. Descargo: 2 kilos a los que no hayan ganado desde el 1 de julio de 2023.
<b>Distancia: 1.500 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.39.01	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	
N.º mantilla	2	1	5	3	4	
DISTANCIAS		1/2	4 1/2	Lejos	6 1/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al ser una carrera declarada como de VENTA, y según lo regulado en los artículos 170 y 171 del código de carreras de galope, se abre el preceptivo plazo, tras la declaración del orden definitivo de llegada, para el depósito de pliegos. A la finalización del mismo se abre el buzón habilitado a tal efecto sin encontrarse pliegos en su interior.</li> </ul>





## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Arima Gastrotaberna (Hándicap) (1ª parte) (Prima a caballos nacionales)</b>	<b>Orden:</b>	2ª
-----------------	--	---------------	----

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE.
<b>Distancia: 2.000 metros.</b>

### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador F. Jiménez comunica que el jockey R.Sousa montará a 56 kg a la participante nº 6 MISS LIGHTFANDANGO (GB) en la 2º carrera.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.13.41	<b>RESULTADOS</b>					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla	5	4	7	3	1	6	2
DISTANCIAS		4 1/4	2 1/2	Cuello	2 1/4	7 1/4	Lejos

### INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos comisarios llaman a declarar al preparador, Sr. SOTO A., sobre la actuación del castrado FLAMING GLASS. Declara "que el caballo no se ha adaptado al blando. Que siendo un caballo brillante de salida no ha sido capaz de ir delante y que ya en la entrada de bugatti iba exigido y no podía seguir con el resto de participantes." El Sr. SOTO A. decide declarar la carrera como inexacta por el estado del terreno.</li> <li>El entrenador, Sr. AVIAL, R, solicita permiso para que el castrado MARCHELO (IRE) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.</li> <li>Se acuerda sancionar con 150 € al jockey, Sr. LOAIZA C.A., por uso abusivo de la fusta (cinco usos / primera reincidencia). Todo ello en virtud del artículo 156.II en relación con el anexo 16 del código de carreras.</li> </ul>
--------------------	--






Página 3 de 7

## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Ventanas Alcar (Prima a caballos nacionales)</b>	<b>Orden:</b>	<b>3ª</b>
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

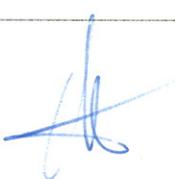
CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado 10.000 euros. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 euros obtenidos en premios y colocaciones. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
<b>Distancia: 1.500 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.40.58	<b>RESULTADOS</b>							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	4	3	2	1	7	6	9	8	5
DISTANCIAS		6 3/4	1 1/4	1/2	3 1/4	1 1/4	Lejos	1	1 1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el juez de salida, Sr. SANCHEZ TORRES. G, se inhiere de sus funciones siendo sustituido por el comisario, Sr. ZABALETA GARCIA O.</li> <li>El entrenador, Sr. IMAZ A., solicita permiso para que la yegua ANASITA (FR) lleve taponos (<b>gorro rojo</b>) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>El entrenador, Sr. ALONSO M., solicita permiso para que la yegua PADME pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.</li> </ul>



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Bideo Lagunak (Hándicap) (2ª parte) (Prima a caballos nacionales)</b>	<b>Orden:</b>	<b>4ª</b>
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE.
<b>Distancia: 2.000 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.15.85	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	1	3	6	5	4	8	10	2	9	7	
DISTANCIAS		3 1/2	1	1/4	1/2	6	5	7 1/4	7 3/4	9	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El entrenador, Sr. ROSELL J.C., solicita permiso para que el caballo UPSILON (GB) lleve taponos (<b>gorro rojo</b>) hasta los cajones de salida Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>El entrenador, Sr. PUENTE E., solicita permiso para que la yegua SIXTEEN TONS (FR) lleve taponos (<b>gorro rojo</b>) hasta los cajones de salida. Se autoriza en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>El entrenador, Sr. JIMENEZ F., solicita permiso para que el castrado ALPHABETIC (GB) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.</li> <li>El entrenador, Sr. ALONSO C., solicita permiso para que la yegua FIRST CROWD (GB) lleve taponos (<b>gorro rojo</b>) hasta los cajones de salida. Se autoriza en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> </ul>






## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Clínica Dental Aldaz - Aldaz Hertz Klinika (Yeguas) (Prima a caballos nacionales)</b>	<b>Orden:</b>	<b>5ª</b>
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2023, no hayan ganado un premio de 10.000 euros. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.
<b>Distancia: 2.000 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
La participante nº4 ALDUFOOF (GB) correrá con el peso que le corresponde de 58 kg, según las condiciones particulares de la carrera, en la 5ª carrera.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.14.92	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	
N.º mantilla	3	1	2	5	4	
DISTANCIAS		1	1 1/2	Lejos	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	• Sin incidencias.






## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys J. GELABERT y L. MARTINEZ mientras que para el control de seis drogas ha sido designado el jockey C.A. LOAIZA. Todos los resultados han sido negativos.</li> </ul>

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

### Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

<b>1ª CARRERA:</b>	N ° 1 CANARION (IRE).
<b>2ª CARRERA:</b>	N ° 5 ONE MORE NIGHT (FR).
<b>3ª CARRERA:</b>	N ° 4 ANASITA (FR).
<b>4ª CARRERA:</b>	N ° 1 SHANGRI LA (FR).
<b>5ª CARRERA:</b>	N ° 3 GRAZALEMA (GB)

### INCIDENCIAS S.V.O.:

- Se reciben los certificados veterinarios de la Yeguada Militar en la cual se indica que los caballos UROLA y URBIETA se encuentran herradas solamente de las extremidades anteriores, tras las dificultades para su herraje en los pies.



